

EDUARDO CANDIA

A mediados de diciembre el ministro de Justicia confirmaba que la ampliación de Santiago 1 “va así o así”. Las últimas semanas de 2024 estuvieron marcadas por el ingreso de un proyecto de ley que busca agilizar la construcción y el inicio de la modificación del plan regulador de la comuna. También, se dieron los primeros acercamientos entre el titular de la cartera de Justicia, Jaime Gajardo y el alcalde Mario Desbordes.

A pesar de que la autoridad comunal se opone a la construcción, Gajardo sostuvo que hay un proceso de trabajo en conjunto para ir “viendo las medidas de mitigación que requiere el barrio y requiere la comunidad”. Tras una reunión en los últimos días con el ministro, Desbordes señaló que habrá “un conjunto de medidas lo más contundente posible de mitigación y de compensación”. Para esos objetivos, ambas autoridades acordaron la creación de una mesa de trabajo, la cual comenzará a operar esta primera semana de enero, según señalaron desde el ministerio y la municipalidad.

¿Cuáles son las medidas mitigatorias y de compensación que se deberían considerar? Este medio consultó a varios expertos para que hicieran propuestas sobre cómo disminuir el impacto que tendrá en los vecinos del sector este nuevo recinto penal de máxima seguridad.

■ **Contar con cuartel y despliegue policial “sustantivo”**

Francisco Alcorta, investigador de Libertad y Desarrollo, plantea que “cualquier obra urbana de gran escala genera un impacto en su entorno, por lo que se debe considerar obras de mitigación para esos vecinos que interactuarán de manera directa con el desarrollo de esta nueva infraestructura”.

A su juicio, es fundamental como primera medida de seguridad para los vecinos “avanzar en obras asociadas a mejorar el entorno urbano, teniendo en consideración aspectos vinculados a la prevención del delito situacional y tecnología que permita contar con vigilancia efectiva en el entorno”. Asimismo, explica el investigador, “se debe procurar contar con un despliegue policial sustantivo”.

A su vez, el general (r) de Carabineros y miembro de Aseva, Aldo Vidal, cree que “hay que ser muy cuidadosos de no generar incentivos perversos, porque aquí uno podría pensar que los vecinos lo que quieren son áreas verdes, parques, multicanchas, que son una muy buena oportunidad para vecinos en cualquier sector, en cualquier comuna”.

Se acordó mesa de trabajo para la primera semana de enero

# Cuartel policial, vigilancia aérea y eliminar contribuciones: cómo compensar a vecinos de nueva cárcel en Santiago

● Expertos identifican distintas medidas de mitigación que, creen, deberían considerarse en el debate. También, advierten que las autoridades deben preocuparse por la sensación de inseguridad de la comunidad, pues “puede aumentar el temor de las personas, más que los delitos que ocurran”.

“Cualquier obra urbana de gran escala genera un impacto en su entorno, por lo que se debe considerar obras de mitigación para esos vecinos”.

FRANCISCO ALCORTA  
 INVESTIGADOR LIBERTAD Y DESARROLLO

“Deben revisarse las medidas de seguridad que pudiesen implementarse adicionales a las existentes, como el control del espacio aéreo por la circulación de drones, inhibidores de señal, etcétera”.

SEBASTIÁN VALENZUELA  
 EXSUBSECRETARIO DE JUSTICIA

“Una comunicación franca y fluida con los vecinos permitiría llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. Sin su colaboración, los costos sociales serán enormes”.

NICOLÁS ROMÁN  
 ACADEMICO U. DE LOS ANDES

Sin embargo, agrega que “aquí lo que hay que asociar es lo que trae consigo una cárcel. Entonces, lo que se tiene que trabajar muy bien, por una parte, es el diseño arquitectónico, que debe considerar estas zonas de personas vinculadas a la cárcel de una u otra manera. La dinámica que se genera en el entorno de una cárcel es lo que tiene que considerarse”.



ANUNCIO.—A mediados de año el Gobierno anunció la construcción de una nueva cárcel de máxima seguridad en el marco del avance del crimen organizado en el país. Se determinó que su ubicación estaría en la comuna de Santiago, en el sector del denominado “barrio penitenciario”, donde hoy se emplaza Santiago 1.

cel de una u otra manera. La dinámica que se genera en el entorno de una cárcel es lo que tiene que considerarse”.

■ **Control de visitas, drones e inhibidores de señal**

Por otra parte, Vidal profundiza la idea de la presencia policial: “Lo que los vecinos normalmente sienten y perciben como seguridad es un cuartel policial”. De esta manera, se debería “generar prevención a partir de un retén, un destacamento, una tenencia en el entorno”. Esto se traduciría en “el movimiento de carabineros en ese lugar, que va a venir a beneficiar a los vecinos”.

Mientras que el exsubsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela hace una observación respecto de las visitas: “Si se trata de una cárcel de alta seguridad, como se ha anunciado, y bajo un régimen disciplinario de mayor control y restricción (lo que está

pendiente de regularse), obviamente el ingreso debiese ser menos que en comparación con una ‘plaza común’, pero igual hay visitas. También se generará la circulación propia de carros celulares de Gendarmería, ambulancias, más todo lo relacionado con provisión de servicios básicos”.

En ese marco, Pía Greene, académica de la Universidad San Sebastián, sostiene que “hay que tener mucho cuidado”, porque “puede aumentar el temor de las personas, más que los delitos que ocurran que puedan ser producidos, por ejemplo, por personas que vayan a visitar a internos en el penal”. Además, otros indicadores que podrían incrementar la inseguridad son aglomeraciones de gente que pueda haber afuera, venta de comercio ambulante los días de visita, peleas entre personas que vayan a visitar o tirar droga adentro”. Sin embargo, “en el fondo”, re-

cuerda que “no porque pongas una cárcel —que además tiene todas las medidas de seguridad— va a existir una mayor cantidad de delitos”.

Y, en ese sentido, Valenzuela sugiere que “tratándose de una cárcel de alta seguridad, deben revisarse las medidas de seguridad que pudiesen implementarse adicionales a las existentes, como el control del espacio aéreo por la circulación de drones, inhibidores de señal, etcétera”.

■ **Eventuales beneficios económicos, como exenciones de patentes comerciales**

Desde otra perspectiva, Nicolás Román, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes, identifica eventuales compensaciones económicas que deberían considerarse, debido a la “pérdida de valor de las propiedades aldea-

ñas”. Plantea que esto “debería mitigarse con acceso a medios de transporte expeditos, áreas de servicios y fomento del comercio local. La calidad constructiva y el cuidado y mantenimiento de las fachadas están relacionados con esto también”.

Además, sugiere la posibilidad de “exenciones de contribuciones o de patentes comerciales” y añade que podría haber “beneficios económicos a comerciantes que contraten personas de la zona”. En un último punto, recomienda tener en cuenta “lo que podrían demandar o proponer los propios vecinos”, como servicios de salud, becas estudiantiles, espacios comunitarios y seguridad ciudadana”. Y advierte que “una comunicación franca y fluida con los vecinos permitiría llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. Sin su colaboración, los costos sociales serán enormes”.